

DECRETO N°

149

CHIGUAYANTE, 28 ENE 2014

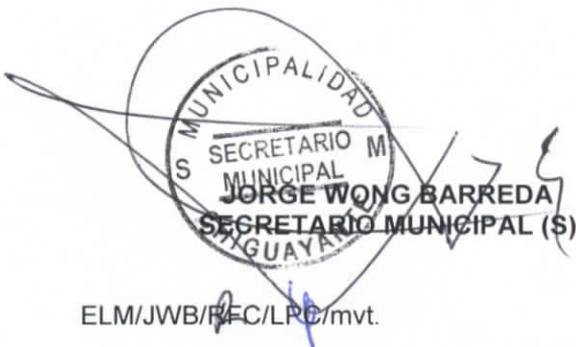
VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 de Julio del 2011, 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno N° 5.381 de fecha 20 de Diciembre de 2013, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 21/Adq. de fecha 20 de Enero de 2014, de Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la adquisición de cincuenta mil comprobantes de permiso de circulación vehicular, Bases administrativas especiales "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN COMPROBANTES PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULAR"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición de cincuenta mil comprobantes de permiso de circulación vehicular, a través del Llamado a propuesta pública para permiso de circulación vehicular.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN COMPROBANTES PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULAR", el valor de la oferta será la Que proponga el adjudicado, no superando las 100 UTM.
3. Nómbrase Unidad Técnica a Dirección de Tránsito y Transporte Público.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público; Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la propuesta a los señores (as); Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y María Paula Valderrama Torres, Administrativa de Adquisiciones.
6. Destínese el servicio de distribución de correspondencia a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
7. Impútese el gasto al ítem N° 22.04.001."Materiales de Oficina", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


SECRETARIO MUNICIPAL
JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/JWB/RFC/LRC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 28 ENE 2014 HORA 12:36
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature] 2